

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 72

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2019-10462 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración del proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Neurología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Orden SAN/17/2019, de 22 de febrero, se convocó la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Neurología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Por Resolución del consejero de Sanidad de 7 de octubre de 2019 se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración del proceso de provisión mencionado (Boletín Oficial de Cantabria nº 200, 16 de octubre de 2019).

Vista la nueva propuesta formulada por la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 26 de noviembre de 2019, con motivo de la renuncia como primer vocal titular de Beatriz López Muñiz, designada mediante la citada resolución, y conforme a lo previsto en la Base 6ª de la mencionada Orden, en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

Designar vocal de la Comisión de Valoración del proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Neurología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocada por la Orden SAN/17/2019, de 22 de febrero, a Rosa Ana García Díaz, directora médica de la Gerencia de Atención especializada Área I: "Hospital Universitario Marqués de Valdecilla", quedando igual configurada el resto de la Comisión.

Contra la presente resolución cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de noviembre de 2019.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2019/10462](#)

CVE-2019-10462